



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3653 112-13



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda, responda a la brevedad sobre distintos aspectos relacionados con los incidentes ocurridos en el encuentro deportivo entre el Club Atlético San Miguel y el Club Excursionistas por la 20ma. fecha del Torneo de Primera División "C" que organiza la Asociación del Fútbol Argentino, disputado en el estadio "Malvinas Argentinas" el 15 de diciembre próximo pasado, a saber:

1. ¿Qué calificación (riesgo) le asignaron al encuentro la Jefatura Departamental Pilar; Jefatura Distrital Malvinas Argentinas y la Comisaría Malvinas Argentinas 2da. que son las dependencias policiales que tienen ámbito jurisdiccional sobre el estadio donde se disputó el encuentro?
2. ¿Que calificación (riesgo) dispuso la Dirección Seguridad en el Deporte para dicho encuentro?
3. ¿Quién se halla a cargo de la Dirección Seguridad en el Deporte?
4. Informe cantidad de efectivos solicitados para cubrir el servicio en cuestión;
5. Informe cantidad de efectivos aprobados por la Dirección Seguridad en el Deporte para cubrir el servicio;
6. Informe personal dispuesto por la Dirección de Seguridad en Deporte para cubrir el servicio de seguridad;
7. Siendo este un encuentro que registraba antecedentes de incidentes violentos en abril de 2010. informe qué medidas de seguridad fueron adoptadas por la Dirección de Seguridad en el Deporte para el encuentro deportivo de mención;
8. Informe qué distribución geográfica se acordó de la fuerza policial dentro y fuera del estadio; ya que al momento de inicio y durante los incidentes se ve la ausencia de personal dentro del campo de juego y de cordón policial en la tribuna local, donde arrojan elementos contundentes hacia el sector donde se encontraban situados la comitiva del Club Excursionistas;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



9. Siendo uno de los lugares estratégicos a cubrir el sector de vestuarios de los jugadores y árbitros, informe cómo logran ingresar a ese sector y robar las pertenencias de los jugadores visitantes?
10. Había efectivos policiales o agentes de seguridad privada encargados de custodiar a la delegación del Club Excursionistas?
11. Informe qué medidas de seguridad dispuso la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte (APREVIDE) para el partido en cuestión, según lo establecido en el Anexo Único del Decreto n° 638/12;
12. Informe qué calificación dispuso esa Agencia para el encuentro de mención, como establece el punto 16 del Anexo Único del Decreto n° 638/12;
13. Informe qué personal dispuso esa Agencia para cubrir dicho servicio;
14. Informe con que medios ya sean, logísticos (móviles, equipos de comunicación) y personal cuenta el APREVIDE, todo ello de acuerdo a lo estipulado por del Decreto n° 638/12;
15. Informe si el personal administrativo que revistaba en el Co.Pro.Se.De. y en la actualidad se halla cumpliendo funciones en el A.Pre.Vi.De., cubre los servicios de seguridad a través de la modalidad de policía adicional; en caso de ser factible envíese copia de rendición de los últimos cuatro servicios de Polad de los encuentros disputados en el Estadio Único de la Ciudad de La Plata en ocasiones donde efectúa su localía el Club Estudiantes de La Plata;
16. Todo otro dato que considere de interés sobre el particular.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Un nuevo hecho de violencia se produjo hoy en el fútbol argentino, luego de que barras de San Miguel agredieran de manera salvaje a jugadores y dirigentes de Excursionistas en el partido que disputaban ambos equipos, por la vigésima fecha del torneo de Primera División "C".

Los disturbios se iniciaron cuando el elenco visitante anotó el gol del 1-0, lo que provocó la furia de los violentos, quienes ingresaron en la tribuna y golpearon en forma salvaje a la mayoría de quienes se encontraban en el lugar.

Entre los agredidos se encontraba el jugador Gerardo Castro, de 23 años, quien no jugó porque se recupera de la operación de ligamentos y de tobillo y se desplaza en muletas, lo que hizo imposible que pudiera escapar de la cobarde agresión, motivo por el cual tuvo que ser atendido en el hospital zonal de San Miguel de los múltiples golpes que recibió.

Por estos hechos, el árbitro, Leandro Rey Hilfer, decidió suspender el encuentro a los 35 minutos de la etapa inicial, pero los violentos no se detuvieron ahí, ya que luego entraron al vestuario visitante y además de seguir con los golpes a los futbolistas robaron camisetas y otras pertenencias, al tiempo que el plantel denunció que la Policía Bonaerense que estaba a cargo del operativo "liberó la zona".

La intención de la presente solicitud de informes apunta a conocer qué falló en el operativo de seguridad o si en realidad no se pronosticó que esto podía suceder, lo cual sería un nuevo indicativo de que resulta imprescindible de una vez por todas, a debatir y ejecutar acciones concretas para garantizar la seguridad en los espectáculos deportivos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.